DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.434 | Sábado 24 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2239487

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 1.355, de 14 octubre 2022, prohibió circulación vehículos relativa a la actividad denominada "Actividades Tradicionales Aniversario Coyhaique", ciudad de Coyhaique y autorizó a la Junta de Vecinos Los Canales, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Suspensión y corte de circulación de tránsito vehicular en calle Coraceros, entre calle Río Ñirehuao y calle Canal Puyuhuapi. La suspensión y corte del tránsito vehicular, que contempla el uso de ambas vías de circulación de calle Coraceros en tramo indicado, será redireccionado por calle río Ñirehuao y calle Canal Puyuhuapi desde calle Simpson a Av. Divisadero de ahí hacia el oriente o poniente de la ciudad de Coyhaique.

- La actividad se realizará el día 16 de octubre de 2022 desde las 14:00 hrs. hasta las 20:00 hrs.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl